



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Trece de julio de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2020 00844 00
Temas	INCORPORA DESPACHO COMISORIO SIN DILIGENCIAR

Se allega a las presentes diligencias el Despacho Comisorio Nro. 015 del 8 de marzo de 2023, procedente del JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO DE DESPACHOS COMISORIOS, sin diligenciar debido a que los demandados entregaron el inmueble de forma voluntaria.

Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 114** hoy **14 de julio de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9becf5733709287be7aadb1f072966df9efac1535d51c53d9ca4a11592446392**

Documento generado en 13/07/2023 01:15:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>